



GLOSARIO COMPLETO PARA EL PLAN DE ESTUDIO DE LA ELCA SOBRE LA VIDA CIVICA Y LA FE

Bien común: Tiene varias definiciones filosóficas, pero aquí se utiliza para denotar lo que es beneficioso para todos o la mayoría de los miembros de una comunidad determinada. En particular, transmite que la búsqueda del bienestar general de todos los miembros del público es el propósito del gobierno y se logra, a menudo de forma imperfecta, mediante la acción colectiva, la ciudadanía, y otras formas de participación activa en los ámbitos de la política y el servicio público.

Bonhoeffer, Dietrich: Pastor Alemán Luterano, teólogo, y disidente antinazi. Entre otras cosas, es conocido por sus escritos sobre la función de los cristianos en el compromiso cívico, y fue un miembro fundador de la Iglesia Confesante. (Véase Iglesia Confesante)

Cláusula de establecimiento: La primera cláusula de la Primera Enmienda de la Constitución de Estados Unidos. Establece que el gobierno “no aprobará ninguna ley que se aboque al establecimiento de religión alguna” Esto significa que el gobierno no puede establecer una religión estatal/nacional ni imponer ninguna forma de adoración o devoción a sus ciudadanos. Esto no significa que los compromisos religiosos de una persona no deben influir en su vida pública, ya sea en forma de actividad política o de un compromiso cívico más amplio. (véase “separación de iglesia y estado” y “Cláusula libre ejercicio de la religión.”)

Clausula libre ejercicio de la religión: La segunda frase de la primera enmienda, sobre la relación del gobierno con la práctica religiosa según la constitución. A diferencia de la cláusula de establecimiento, se centra en la relación entre la fe y la vida pública y cívica. La primera cláusula, que prohíbe el establecimiento de una religión estatal, despeja el terreno para que los fieles puedan determinar la mejor manera de ejercer la fe en su propia vida pública. (véase “Cláusula de establecimiento” y “separación de iglesia y estado.”)

Clericalismo: La creencia, política y práctica que pretende mantener el poder de una jerarquía religiosa.

Compromiso cívico: Señala las diversas formas en que los individuos y las instituciones participan en la vida pública y cívica. Algunos ejemplos son la votación, el servicio público, las manifestaciones en la calle, el contacto con los legisladores, el servicio local en agencias de voluntariado y la oración ferviente por los líderes gubernamentales.

Comunidad de deliberación moral/discernimiento: Un concepto establecido en el primer pronunciamiento social de la ELCA, *La Iglesia en la Sociedad: Una Perspectiva Luterana*, y considerado como un elemento de nuestra identidad en que la iglesia debe crecer. El concepto contempla que toda la comunidad cristiana ore unos por otros, estudiando las escrituras, y luchando juntos hacia la comprensión y la acción moral. Este enfoque de la ética es ascendente, en lugar de descendente. Sus raíces se encuentran en escritos de la Reforma como los Artículos de Esmalcalda del Libro de la Concordia que detallan las marcas de la iglesia, una de las cuales es “la mutua conversación y consolación de hermanos y hermanas” en la fe.

Confesiones: Tiene significados más amplios en las Escrituras y la teología histórica, pero en este estudio designa las normas de enseñanza autorizadas de la ELCA. (véase el “Libro de Concordia.”)

Discernimiento: La práctica de evaluar múltiples factores encontrados en un asunto con la intención de dar una respuesta apropiada a dicho asunto que agrade a Dios. Generalmente implica una reflexión teológica y ética que envuelve el estudio, la oración y el diálogo. Esta busca la sabiduría del Espíritu de Dios para tomar decisiones que no se ajusten a los deseos individuales de cada uno, tanto como sea posible, de acuerdo con la voluntad de Dios. Para más información puede leer Romanos 12:1-2. (Véase "Comunidad de deliberación moral")

Dos Reinos: Término teológico tradicional de la Reforma relativo a la distinción adecuada de la actividad de Dios en el mundo: a través de medios seculares, como el gobierno, frente a la actividad misericordiosa de Dios en la iglesia. La enseñanza de la ELCA describe esto como los dos caminos o las dos manos de Dios, y no como dos reinos. La "mano derecha" de Dios transmite el poder tangible del amor y el perdón de Dios a las personas de fe, lo que nos impulsa a perdonar a los demás, expresar amor y cuidado mutuos, y luchar por la justicia. La "mano izquierda" de Dios actúa a través de las funciones, estructuras e instituciones humanas para fomentar el bienestar social de las personas y del mundo que Dios crea. La ELCA enseña que las dos formas de gobierno de Dios son necesarias y están interrelacionadas. Las instituciones del gobierno y la iglesia son distintas, pero tienen una interacción funcional adecuada.

Ética: La ciencia y el arte de preguntarse "¿Qué debería ser?" "¿Como vamos a vivir?" O "¿Cuál es el bien?" La ética implica una reflexión y un diálogo amplio para definir, negociar, estructurar, y comprometerse críticamente con lo que debe ser o lo que debe hacerse. Es una práctica para determinar quiénes debemos ser, lo que debemos buscar y lo que debemos hacer como individuos y como comunidad. La ética analiza las estructuras morales vigentes y aceptadas, o parte de ellas, para determinar su fundamento o las formas en que deberían modificarse. Los términos "ética" y "moral" suelen utilizarse indistintamente, pero véase "Moral".

Fe: Tiene muchos significados y usos, pero el énfasis luterano fundamental es en una respuesta y una relación confiadas con Dios. Esta relación se expresa a través de medios como la participación activa en comunidades religiosas y la atención a las enseñanzas fundamentales de la Iglesia universal.

Gracia barata: Un término utilizado por Dietrich Bonhoeffer en su libro El Costo del Discipulado que describe la predicación del perdón sin exigir arrepentimiento, gracia sin discipulado, gracia sin la cruz, y una fe cristiana sin Jesucristo, el viviente y encarnado.

Iglesia: Múltiples significados, que dependen en gran medida del contexto. Fundamentalmente, la "Iglesia" es el acontecimiento de la presencia de Dios donde se reúnen dos o tres personas (Mateo 18:30). En la tradición luterana este evento se identifica específicamente con los mandamientos y las promesas de Dios en la proclamación de la palabra de Dios y la distribución de los sacramentos. En su sentido más amplio el término es universal (católico) describiendo a todos los creyentes bautizados en su capacidad individual como seguidores de Cristo que intentan vivir fielmente en sus diversas vocaciones. El término se utiliza para designar grandes organismos o instituciones cristianas, pero también congregaciones locales, como en "ir a mi iglesia". En este estudio dedicado al papel de la Iglesia en la vida cívica, la mayoría de las veces tiene el significado institucional.

Iglesia Confesante: Un movimiento de renovación dentro de las iglesias protestantes alemanas que se desarrolló durante la década de los 1930 como resistencia al régimen nazi y los esfuerzos del gobierno nazi hacer de las iglesias alemanas un instrumento del cristianismo "brownshirt" (fascista), es decir, un instrumento dedicado a la influencia y la política nacionalsocialistas.

Justicia al prójimo: Describe la satisfacción de las necesidades de nuestros prójimos en la vida pública. Aunque se basa en la directiva bíblica de "amar al prójimo como a uno mismo," expresa cómo la fe activa en el amor exige buscar la justicia en las relaciones y en las estructuras de la sociedad.

Ley y Evangelio: Expresa el énfasis luterano clave de que la Palabra de Dios y las obras en la sociedad humana ocurren mediante diferentes medios. “La ley” se entiende de dos formas: (1) como directriz y correctivo para la sociedad (primer o uso civil) y (2) juicio sobre el pecado (segundo o uso teológico). El término “Evangelio” es la buena nueva de la misericordia de Dios, recibida por fe a causa de Jesucristo.

Libro de Concordia: Una recopilación de escritos del año 1580, publicado en el 50 aniversario de la Confesión de Augsburgo (1530), que suscribieron unos 80 gobiernos principados y municipales. Estos en general, se consideran documentos autoritativos del movimiento evangélico/luterano. Entre los documentos más adoptados se encuentran la Confesión de Augsburgo, su apología teológica, y los catecismos de Lutero. Sin embargo, todos tienen cierto estatus entre las iglesias evangélicas/luteranas actuales.

Lutero, Martin (1483-1546): Sacerdote, teólogo, autor y profesor alemán. Fue una figura fundamental de la Reforma protestante y da nombre al luteranismo.

Mega-identidad: Describe un conjunto de identificaciones entrelazadas. Las identificaciones incluyen descripciones sociales como ser urbano, rural, étnico, religioso, conservador, liberal. Cuando estas identificaciones se unen en un conjunto semifijo y cargado de enormes apuestas emocionales, se convierten en una mega-identidad que separa a las personas de otras que no comparten el mismo conjunto de características o creencias.

Moralidad/moral: Tiene su origen en la palabra griega “mores”, que designa las costumbres vinculantes de una cultura o sociedad relacionadas con lo que es bueno o correcto. Designa la estructura moral existente o ya negociada. En todas las sociedades, ciertas acciones, objetivos y rasgos de carácter se consideran morales, inmorales o una combinación de ambos, según las normas establecidas. “Ética” y “moral” suelen utilizarse indistintamente, pero véase “Ética”.

Nacionalismo cristiano: Un marco cultural que idealiza y defiende la fusión de ciertas opiniones con la vida cívica estadounidense. Esta ideología política, sea explícito o no, incluye las creencias que la constitución estadounidense fue de inspiración divina y goza de un estatus piadoso. Esta ideología también establece que el cristianismo debería ser una religión privilegiada en EE. UU., que la nación tiene un estatus especial ante los ojos de Dios, y que los buenos norteamericanos deben tener creencias cristianas. Los partidarios incluyen los que creen que EE. UU. debería ser declarado una nación cristiana (aproximadamente 21% de la población de los EE. UU.) a los implicados en las cepas más virulentas que son abiertamente racistas, antidemocráticos o pandilleros. Los símbolos y la ideología del nacionalismo cristiano fueron ampliamente evidentes durante el intento del 6 de enero de 2021 de anular los resultados certificados de la elección presidencial estadounidenses.

Partidismo: Adhesión firme y a veces ciega a un partido, grupo, facción, conjunto de creencias o conjunto de características personales.

Pecado: Expresa la propensión humana a oponerse a Dios. El pecado se describe como desobediencia, falta de confianza, egocentrismo, orgullo o complacencia, entre otras cosas. El pecado se produce en los pensamientos y acciones de un individuo, pero también se expresa en organizaciones, instituciones y sistemas. En los tres últimos casos, suele denominarse “pecado estructural”.

Polarización partidista: Como se utiliza en este estudio, un partidismo que distingue tan completamente a sus partidarios de otro grupo que las creencias y opiniones del otro grupo se consideran totalmente opuestas y, la mayoría de las veces, inferiores, peligroso para la sociedad, e indigno de hablar juntos. La polarización es tal que no se valora ni respeta a “esa gente”. En el habla cotidiana se expresa a menudo en el dicho “a mi manera o la carretera”.

Política: Del término griego “polis” para la ciudad o lugar del pueblo, designa las actividades de decidir cómo gobernar y ordenar la vida en comunidad. La política en este sentido es la actividad a través de la cual las personas ejercen decisiones sobre “quién obtiene qué, cuándo, dónde y cómo” para cumplir el propósito de que todos prosperen. Es el arte necesario de guiar o influir en el gobierno que pretende buscar el bien común. (véase “Bien común.”)

Quietismo: Como se utiliza aquí, describe una actitud o práctica pasiva y retraída hacia los asuntos públicos o cívicos. Esta retirada puede ser una política intencionada o simplemente una práctica, pero ambas se caracterizan por la aceptación silenciosa del estatus quo cívico y la evitación del compromiso político. Este enfoque de la vida pública tiene una larga trayectoria entre muchos luteranos, aunque no fuera evidente en el período de la Reforma.

Sacerdocio Universal: La opinión elaborada en la Reforma de que todos los cristianos bautizados gozan de igual estatus espiritual ante los ojos de Dios, con igual capacidad para tener fe, orar, dar testimonio y hacer lo que agrada a Dios. véase, por ejemplo, 1 Pedro 2:9: “Mas vosotros sois... real sacerdocio, nación santa.”

Separación de Iglesia y Estado: Suele ser una abreviatura de la cláusula de establecimiento que prohíbe la religión patrocinada por el Estado. El significado concreto de la expresión es controvertido. Por ejemplo, muchas personas, incluidas las religiosas, creen que significa que las convicciones religiosas y la política deben discurrir por cauces completamente separados. (véase “Quietismo.”) La constitución de la ELCA, por otra parte, respalda la separación institucional con interacción funcional y sostiene que la iglesia como cuerpo cívico debe evitar el partidismo, pero debe participar en la vida cívica porque Dios llama a las personas de fe a unirse a la actividad de Dios en este ámbito.

Teología: Puede indicar una reflexión académica o abstracta, pero el uso del término en este estudio se refiere a hablar fielmente de cualquier cosa relacionada con Dios. Toda persona de fe, por tanto, hace teología cuando expresa pensamientos sobre Dios, la Iglesia, Dios en relación con la vida cívica, etc.

Tres estamentos: Se utiliza para designar las divisiones más amplias de la jerarquía social en la Cristiandad (cristianismo europeo) desde la Edad Media hasta la Europa moderna. Existe cierta variación en el significado, dependiendo de la época y la localidad invocadas. En el pensamiento de la Reforma, las tres divisiones generales (estamentos) se identificaban como la iglesia, el gobierno y la familia (que incluye todas las funciones económicas).

Verbo/Palabra de Dios: Jesucristo es el Verbo encarnado, a través del cual el mensaje de Dios para nosotros como Ley y Evangelio revela el juicio y la misericordia de Dios. La constitución de la ELCA sostiene que el Verbo se expresa en la creación y en la historia de Israel, pero se centra en toda su plenitud en la persona y obra de Jesucristo. Las Escrituras canónicas del Antiguo Testamento y del Nuevo Testamento son la Palabra de Dios escrita en el sentido de que están inspiradas por el Espíritu de Dios que habla a través de sus autores al registrar y anunciar la revelación de Dios centrada en Jesucristo. A través de ellos, el Espíritu de Dios nos habla para crear y sostener la fe cristiana y la comunión para el servicio en el mundo.

Vocación: En este estudio, se refiere a una llamada de Dios que viene a la vez como don y tarea. La ELCA entiende la vocación bautismal como fundamental; es el llamado salvífico de Dios vivida en una respuesta gozosa a través del servicio al prójimo en la vida cotidiana. Esta vocación general se expresa en múltiples llamados (o vocaciones específicas) como ser un ciudadano responsable, padre, estudiante, trabajador, etc.